

Guayaquil, 5 de Febrero de 2.007

Señores
ACCIONISTAS DE ACTITRANS S.A.
Presente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "ACTITRANS" S.A., me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.006

He procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2.006, saldos que concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes y documentos justificativos.

En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Aspectos Financieros.-

Los Activos de la Compañía, están compuestos en su gran mayoría por los Activos fijos, que representan el 98.1% del total de Activos, y la diferencia lo constituyen los saldos en Bancos, Cuentas por Cobrar y Gastos pagados por anticipado.

Los Activos fijos están compuestos por Terrenos (87.6 %), y Edificios, Bodega e Instalaciones (10.5 %).

El Pasivo corriente, que representa el 0.4 % del total del Pasivo y Patrimonio, esta constituido por Cuentas por pagar, Gastos acumulados y Provisiones para pago de beneficios sociales.

El Patrimonio de la Compañía que representa el 99.6 % del Pasivo y Patrimonio, está constituido principalmente por las cuentas de Aportes para futura capitalización, y la cuenta "Reservas de Capital" que es producto de la aplicación de la Corrección Monetaria Integral a los Estados Financieros en el año 2.000, más el Capital Social, Reservas y Resultados del ejercicio

El presente ejercicio económico arroja una pérdida de USD. 14.027.71, por cuanto terminó el contrato de arriendo con Comercial Kywi S.A., principal arrendatario de la Compañía, consecuentemente se dejó de percibir estos ingresos desde Mayo 2.006.

La Empresa, en el presente año, amplió sus instalaciones con la construcción de una nueva bodega y oficinas.



Debo indicar que, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, la Empresa está sujeta a la práctica de Auditoria Externa por el año 2.006, la misma que es realizada por parte de la Firma de auditores BDO. Stern.

Se han cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía

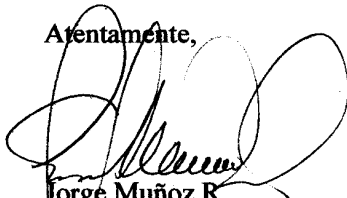
Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Jorge Muñoz R.
COMISARIO
C.P.A. 4.384

